



DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL

ASIGNA FUNCIONES COMO SUBDIRECTOR DEL TRABAJO SUBROGANTE EN PRIMER LUGAR Y COMO SUBDIRECTOR DEL TRABAJO SUBROGANTE EN SEGUNDO LUGAR A FUNCIONARIOS QUE INDICA

EXENTA INTERNA N° 942 /

SANTIAGO, 23 de Mayo de 2014

VISTOS:

1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.

Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L. N° 2, de

Lo dispuesto en el artículo N°81 letra a) del DFL. N° 29 de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de Marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo.

La Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1. **ASÍGNASE:** a contar del 23 de Mayo de 2014, las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar, a don **JOSE FRANCISCO CASTRO CASTRO**, R.U.N. N° 12.674.450-1, Jefe División, Directivo grado 03 Planta, dependiente del Departamento Jurídico.

2. **ASÍGNASE:** a contar del 23 de Mayo de 2014, las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en segundo lugar, a don **JORGE LUIS ISMAEL GUZMAN KUSANOVIC**, R.U.N. N° 12.716.859-8, Jefe División, Directivo grado 03 Planta, dependiente del Departamento de Inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


PQM/VAD/RPN
U. de Personal
Of. Subdirección
Interesados/

23 MAY 2014